

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Monitor de Ensayos Clínicos en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato en prácticas a tiempo parcial (11.5h semanales) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá una duración de 6 meses. El salario bruto mensual será de 367.72€ ó 418.06€ (en función de la normativa legal a aplicar) pagas extras ya prorrateadas. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

El monitor actúa como conexión principal entre los investigadores y el gestor o el promotor, para todo lo referente al seguimiento y supervisión de las actividades del Proyecto llevadas a cabo en los centros de investigación asignados, asegurando el cumplimiento de las normas de Buena Práctica Clínica, la legislación aplicable vigente, el protocolo y sus modificaciones aprobadas y los Procedimientos Normalizados de Trabajo. Mantiene contactos periódicos con los investigadores de los centros asignados: Realizar el seguimiento de las actividades del proyecto de investigación clínica desarrolladas en los centros asignados. ; Garantizar una comunicación efectiva entre el equipo investigador/promotor en los centros que se le asignen; Bajo la coordinación del Gestor del Proyecto, participar en la selección de los centros: Determinar la idoneidad de las instalaciones, del personal, acceso a pacientes adecuados y participación en proyectos competitivos; Realizar la visita de inicio y formar al equipo investigador en las actividades del proyecto; Realizar la monitorización cumpliendo con el Plan y manual de Monitorización. Verifica que se cumple el protocolo y sus modificaciones; Asegurar que se cumplen las normas de la Buena Práctica Clínica, la legislación aplicable vigente y los Procedimientos Normalizados de Trabajo; Realizar la visita de cierre del proyecto de investigación clínica; Elaborar los Informes de Monitorización y revisión en plazo y forma al gestor del proyecto/promotor; Mantener la documentación esencial del proyecto actualizada y correctamente archivada en el Archivo Maestro del proyecto en los centros que se le asignen; Soporte para la resolución de inconsistencias, desviaciones y errores en los datos recogidos del ensayo -queries-. ; Asegurar la trazabilidad de la medicación entregada en los centros que se le asignen y gestionar cualquier incidencia; Mantiene la información que se requiera de los centros asignados en las herramientas de seguimiento de proyecto -CTMS e Intranet SCReN; Colabora de forma activa en el aseguramiento de la calidad de los datos, documentación y procesos de los centros asignados. Soporte al Gestor de Proyecto en las actividades previas a una auditoría interna, externa o inspección y apoyo en el desarrollo de la misma; Soporte al Responsable de Farmacovigilancia y/o al Gestor de Proyecto en el seguimiento de las RAGI, AAG, RAG o AAs notificadas.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Ciencias Biomédicas.
- Cumplir los requisitos legales para formalización de contrato en prácticas.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **10 de enero de 2019** y finalizará el día **17 de enero de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**GES-1-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (**siempre que se cumpla lo establecido como requisito**):

A. Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia en revisión de contratos y relación con comités éticos y agencias reguladoras (Se valorará de 0-1 puntos)
- Experiencia en monitorización de Ensayos Clínicos (Se valorará de 0-3 puntos)
- Conocimiento avanzado en normas de Buena Práctica Clínica y del ámbito hospitalario en Investigación Clínica (Se valorará de 0-3 puntos)
- Máster de Monitorización en Ensayos Clínicos. (Se valorará de 0-3 puntos)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)

Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **10 de Enero de 2019**